

EL PALLARÉS

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO

AÑO VI. Número suelto 5 céntos. LÉRIDA, MIÉRCOLES 28 de MARZO de 1900. Número suelto 5 céntos. NÚM. 1673

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 Al año, 1 peseta 50 céntimos.—Tres meses, 3 pesetas 50 céntimos en España pagado en la Administración, girando ésta 4 pesetas trimestre.
 6 meses, 6 ptas.—Seis meses, 15 id.—Un año, 25 id. en Ultramar y Extranjero, pago anticipado en metálico sellos o libranzas.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN: PAHERIA, 3, 2.º
 Administración: Sres. SOL Y BENET, Mayor, 19.
 Los originales deben dirigirse con sobre al Director. Todo lo referente a suscripciones y anuncios, a los Sres. Sol y Benet, Imprenta y Librería, Mayor, 19.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS
 Los suscriptores, 5 céntimos por línea en la 4.ª plana y 25 céntimos en la 1.ª y 2.ª.
 Los no suscriptores, 10. —Esquelas de defunción ordinarias.
 Los comunicados a precios convencionales.—Esquelas de defunción ordinarias, de mayor tamaño de 10 a 25.—Contratos especiales para los anunciantes.

Devocionarios y Semana Santa Estampas y cromos religiosos

LIBROS DE DEVOCIÓN
 GRANDE Y VARIADO SURTIDO EN EDICIONES, TAMAÑOS Y ENCUADERNACIONES
 RICOS ESTUCHES PROPIOS PARA REGALOS
 PEQUEÑOS DEVOCIONARIOS PARA NIÑOS
 Precios desde 0'50 CÉNTIMOS de peseta a 200 PESETAS
 Exposición permanente del surtido en la
LIBRERÍA DE SOL Y BENET, MAYOR, 19.
NOVEDADES DE ESTE AÑO

Grande y variado surtido en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19, Lérida.
CROMOS PARA LA PRIMERA COMUNIÓN—ESTAMPITAS PARA SEÑALES—ALEGORIAS RELIGIOSAS—PRECIOSOS CROMOS SOBRE MARFILINA.
NOVEDAD.—OCASIÓN
VIA CRUCIS.—14 artísticas y severas oleografías tamaño 86 centímetros por 60, 140 ptas. la colección—Recomendado para las Iglesias.
FOTOGRAFIA Á COLORES.—Preciosa reproducción del entierro de Nuestro Señor Jesucristo, 20 pesetas.

CORTE PARISIEN

DOÑA TERESA SOLÉ
 MODISTA
 Calle del Carmen, núm. 26, 2.º.—LÉRIDA.
 En este acreditado taller se confeccionan toda clase de prendas para Señora, con la mayor PERFECCION, NOVEDAD y ECONOMIA.
CORTE PARISIEN

UNA REVOLUCION EN FOTOGRAFIA
“PANAK,”
 MARAVILLOSO SENSIBILIZADOR UNIVERSAL
 IMPRESION RÁPIDA POR ENNEGECIMIENTO DIRECTO
 FACILIDAD DE VARIAR LOS TONOS SIN VIRAJE
 PROCEDIMIENTO ECONÓMICO
 MANIPULACIONES SENCILLAS Y FACILES
 Precio del frasco con brocha para impresionar 4'50 pesetas

LA CARROZZA DI TUTTI

(UNA NOVELA EN TRANVIA)
 POR
EDMUNDO DE AMICIS
 2 tomos ilustrados, 3 pesetas.

Anuario de Electricidad PARA 1900.

Exposición anual de los trabajos científicos, de los inventos y de las principales aplicaciones de la electricidad a la industria y a las artes. Contiene además el mapa eléctrico de España, señas de los electricistas, constructores, almacenistas y comisionistas de aparatos y máquinas relacionados con la electricidad, datos, noticias, leyes, reglamentos y conocimientos útiles a los ingenieros electricistas, montadores, instaladores, almacenistas y comerciantes de máquinas y materiales eléctricos.
 POR
RICARDO YESARES BLANCO
 Ingeniero electricista.
 miembro de la Sociedad Internacional de Electricistas de París
 Con 213 figuras incrustadas en el texto
 Precio 10 pesetas
 Véndese en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19, Lérida.

Estudio del Dr. Mateos Koch sobre la **VIRGINIDAD**
 Signos que la caracterizan y medios que la simulan.
 Con buenos grabados. A 4 ptas.
 Véndese en la Librería de Sol y Benet.—Lérida.

Contrastes inmorales

Son fruta que abunda en nuestra administración y cosa que se da en poco tiempo.
 La inmoralidad principal en la casi totalidad de estos contrastes no se refiere a los principios, de los cuales no hemos ido nunca muy mal. Afecta a los intereses; y además de hacerla esto más repugnante e indelicada, la hace más sensible y peligrosa, ahora que ahitos todos de un atrácon de idealismos y programas que por mal engullidos y peor digeridos no hemos conseguido asimilar en beneficio de nuestra economía nacional, propendemos por instinto unos, por refinado egoísmo otros y por ley fatal de la naturaleza, que no marra en la mecánica social, todos, a los intereses materiales, que si son base de bienestar y comodidad, son germen de egoísmo y riesgo de pasión y lucha con el medro personal ó familiar, como única enseña y objetivo único.
 Por eso conviene más que antes evidenciarla, para que quien la ejecuta se pare en su camino si le resta algún átomo de pudor; para que quien la beneficia tema en la publicidad el castigo que en otros países más... afortunados tendría su conducta en la ley que trocaría en grillet lo que aquí hacemos objeto de servil cumplimiento; y para que quien lo sufre haga oír su voz, y del concierto de todas las de los interesados surja un remedio ó una enmienda en la conducta, ya que no en la conciencia de los autores, que aleje ó imposibilite la explosión de egoísmos y de intereses que no son lícitos, pero que parecerán santificados por la enormidad del abuso por cuyo remedio clamamos.
 Todas estas reflexiones nos las sugiere la noticia publicada ayer por la prensa:
La Compañía del monopolio de las cerillas ha sufrido en castigo de sus abusos, la multa de MIL PESETAS.
 No es verdad que esta noticia motivo de consuelo en todo país administrado con mediana moralidad siquiera, hace enrojecer de vergüenza y de ira en el nuestro, donde por

su voz más autorizada la de sus diputados, y en el santuario político más sagrado, el Parlamento, se ha dicho y demostrado los horrores que todos hemos leído de los abusos de esa compañía?
 ¿No es verdad que más que esos abusos origen de muchos, muchos miles de pesetas de beneficio para la sociedad afortunada, escandaliza, subleva y avergüenza, el castigo a ella impuesto, que más que pena es estímulo y no pequeño, para que lo que en mal castellano llamamos irregularidad, siga, ya que resulta pagado y redimido con MIL PESETAS?
 Pues aun esto no es todo, mejor dicho no es nada para justificar el epigrafe de estas líneas.
 La falta de unos sellos en los libros de un Orfeón catalán, dan lugar a un expediente de defraudación, en el que las responsabilidades declaradas importan más de seis mil pesetas; es decir más de seiscientos por ciento más de la impuesta a esa poderosa y respetable sociedad moralizadora, que consigue hacerse rica sin más que seis, ocho ó diez cerillas sustraladas de cada caja de las que expende al público. Es decir, por procedimiento opuesto al que preconizaba aqueño que compadecido con la miseria de un pobre, aspiraba a suprimirlos todos, constituyéndoles un capital con escasa merma en los capitales de todos los habitantes de una región.
 Aun el contraste no es bien sensible.
 Fijense nuestros lectores en la labor de los investigadores de Hacienda. Tomen como tipo cualquier industrial de menor cuantía que por ignorancia ó malicia defraude unas pesetas, muy pocas pesetas, en su cuota de contribución, y tiene la desgracia de no saberlo hacer.
 Su suerte está echada y su ruina es segura. Suben como la espuma los gastos del expediente. Constituyen las penalidades impuestas verdaderos caudales que muchas veces superan al del infeliz a quien se aplica la ley. Se procede a embargos y ventas que perjudican la conservación de los géneros y malbaratan su precio. Y arruinan al contribuyente víctima, que por malicia ó por error ha hecho algo parecido, pero de mucha menor cuantía a lo que la compañía de las cerillas hace para redondear—con interminable radio—su riqueza.
 Todo ello suponiendo que la denuncia contra el contribuyente no sea falsa, y sin embargo y a pesar de eso la administración, a conciencia de la injusticia y por cumplir órdenes superiores que tiendan a aumentar la re-

caudación, la declaren legítima y justa... y arruinen a un inocente.
 ¿Quiéren más contrastes nuestros lectores?
 Pues allá va otro y terminamos por hoy.
 En cualquier país se gana patente de aptitud y de buenos administradores, elevando la cuantía de importancia de las cosas privadas que se administran. Y ese pasado es una garantía cuando no un motivo, para llegar a dirigir la administración nacional.
 Aquí es otra cosa. Nuestros administradores nacionales ganan sus prestigios elevando desde el Gobierno las rentas privadas, cuya administración por su cualidad de hombres de gobierno, precisamente las, han encomendado los que con ellas se benefician.
 Basta con fijars en lo que de la renta de los tabacos se ha dicho y con saber que Silvela, Pidal y otros regeneradores, intervienen en su administración.
 Por menos, muchas menos apariencias, se han hundido fuera de España muchos hombres de prestigio.
 Aquí no somos tan impresionables.
 Y por este camino llegaremos lejos. A que todo el mundo nos pierda de vista, y a que la regeneración suspirada sea sustituida por irremediable degradación que nos haga objeto de general desprecio.

Recortes de la prensa
La cuestión de los alcoholes
 El duque de Almodóvar se ha levantado para hacer uso de la palabra en favor del alcohol vínic.
 Al ocuparse de los términos en que se halla planteado el asunto ha dicho: «Puesto que el gobierno ha dejado libre la cuestión, votaremos en contra de Villaverde.»
 Una voz.—No la ha dejado libre. Muchos diputados protestan de esta afirmación.
 De los bancos de la mayoría salen voces diciendo: «Votaremos todos en contra.» (Rumores).
 El diputado Sr. Mencheta protesta, exclamando: «Nosotros también cumpliremos con nuestro deber.
 Seguidamente presenta una proposición, que la suscriben varios otros diputados, pidiendo se exima del impuesto a los alcoholes empleados en la mejora de vinos y mistelas, con destino a la exportación.
 El Sr. Bergamín analiza científicamente la influencia del alcohol en el organismo humano, diciendo que

peor que los alcoholes industriales son los que se obtienen de los mostos y vinagres averiados. (Los defensores del vinico le interrumpen).

Compara lo que ocurre ahora con los alcoholes con lo sucedido con otras industrias que nadie quiso matarlas para beneficiar a una sola.

Protesta el orador de que los diputados que defienden la viticultura sean la representación única de las clases agrícolas.

Suspéndese el debate. Se hacen muchos comentarios. Las acaloradas discusiones que se promueven impiden oír los asuntos de la orden del día de que se da cuenta.

Los viticultores. Después de lo ocurrido en el Congreso al final de la sesión de hoy, se considera imposible llegar a una fórmula que armonice las aspiraciones de los interesados en el proyecto de impuesto sobre alcohol.

La sesión ha sido desordenada, llegando los ánimos a excitarse, durante la discusión.

El gobierno se encuentra ahora en un verdadero conflicto, pues de seguir adelante la discusión del proyecto de alcoholes, se registrarán en el Parlamento incidentes borrascosos que a toda costa hay que evitar.

Bien definidas las tendencias de viticultores e industriales, se hace imposible el arreglo de esta cuestión.

Por ahora son los viticultores en mayoría y defienden sus justos deseos con firmeza.

Nadie puede decir lo que acontecerá, aunque muchos se inclinan a creer que el vencedor los viticultores o el gobierno se verá precisado después de discursos violentos a cerrar las Cámaras sin que el proyecto de ley de impuesto sobre alcoholes se halle aprobado.

Quizás dentro 24 horas pueda señalarse con mayores visos de certeza que ahora, la solución de este asunto y a ello tienden las frecuentes entrevistas que ha celebrado el jefe del gobierno con los representantes de las comarcas vitícolas y fabricantes de alcohol industrial.

Enmienda Isasa. El texto de la enmienda presentada por el señor Isasa al artículo 17 de los presupuestos, es el siguiente: El Gobierno oyendo a la comisión de codificación procederá a publicar en la Gaceta Oficial en el término de un año, un proyecto de ley reformando las leyes de organización del poder judicial y sus adicionales y la de Enjuiciamiento civil y criminal y las demás relacionadas con ellas, en los puntos que se consideren sustanciales con arreglo a las bases citadas en el Apéndice que se inserta a continuación, sin perjuicio de las aclaraciones, supresiones y enmiendas que estimen convenientes.

El gran suceso. Según dice un periódico, parece que el acontecimiento fausto, ruidoso y patriótico a que se refería la prensa ministerial hace días, queda reducido a lo siguiente:

En uno de los últimos Consejos de ministros se acordó que el Rey vaya a presidir la primera corrida de toros de la temporada, esperando que el pueblo aclamará con entusiasmo al Rey y le hará una delirante ovación.

Las personas de buen sentido censuran que se obligue al Jefe del Estado a hacer ciertos papeles, poco en consonancia con la seriedad que deben revestir todos los actos del monarca.

Preparativos de resistencia. Las fuerzas federadas tienen todos los medios de acción defensiva en los puntos más estratégicos, contándose entre ellos Cronstand y la línea del Vaal.

Sin embargo, la defensa más vigorosa y pertinaz será la de Pretoria, donde continúan tomando precauciones y haciendo preparativos para resistir largo tiempo un asedio.

Diariamente se hacen con los cañones ejercicios de tiro. Además se han colocado minas alrededor de la plaza para penerla a cubierto de cualquiera contingencia.

También han construido caminos cubiertos para el caso de una retirada, y los más peligrosos están guardados, de modo que, salvo por una emboscada, no podrán sufrir contra tiempo de ninguna especie.

La mayoría y los alcoholes. Se ha comentado mucho que al final de la sesión del Congreso, el duque de Almódovar del Río dijera: «El Gobierno acertadamente ha declarado libre la cuestión de alcoholes.»

Interrumpiéndole el señor Villaverde con la frase: «Eso lo veremos.» Muchos ministeriales se levantaron indignados y el señor marqués de Montvillena se encará con el señor Villaverde diciéndole: «Ante mí el señor Silvela ha declarado libre esta cuestión.»

El incidente demuestra que existe honda división en la mayoría. Acentúose la intransigencia de los diputados viticultores.

La minoría liberal combatirá rudamente el proyecto de alcoholes. Créese que el viernes ó sábado próximo se cerrarán las Cortes, aplazándose la aprobación del proyecto sobre alcoholes.

El servicio militar. Ante un corro de periodistas hablaron los Sres. Azcárraga y Romero Robledo.

Aquel se manifestaba inclinado a admitir la redención gradual de los soldados, según la riqueza de sus respectivas familias.

El Sr. Romero Robledo decía que es un absurdo mantener el que los sargentos ocupen empleos, todos de 6.000 reales, cuando debieran desempeñar cargos en presidios, ferrocarriles, etc.

El Ministro de la Guerra asintió a estas manifestaciones.

Conferencia en el Ateneo. En el Ateneo ha dado una conferencia el Sr. Sánchez Guerra, de la serie sobre «Centralización, Descentralización y Regionalismo.»

Concurrencia distinguida y numerosa comprendiendo a los señores Moret, Azcárate, Gamazo, Canalejas, etc.

Después de considerar al Estado como organismo histórico, ha señalado en él los caracteres regionalistas, anteriores a la Constitución del año 1812.

Considera que el uniformismo centralizador fué traído del extranjero; pero que el caciquismo es bien español, hijo de los partidos y padre de todos los gobernantes que como cierto obispo dice: «En España no hay costumbres públicas ni privadas, ni conviene que las haya.»

Pinta el tan conocido cuadro de nuestras mentiras políticas y sociales de la centralización absurda, de la exportación colonial, etc.

Recuerda las primeras concesiones en sentido justamente regionalista hechas por el Sr. Moret en 1884 y otras hechas por el Sr. Romero con el general Po'aviña en Cuba.

Examina los aspectos diversos del regionalismo en Cataluña, Galicia y Vizcaya, señalando el gallego por su carácter patriótico y liberal.

Cuenta una historia del regionalismo catalán recordando que ya Pitarra encarnaba en un castellano los mayores vicios.

Opina que el canto «de los segadores» es anti-nacional y no anti-administrativo. Concluye en que Cataluña no es nación, y por ello no puede aspirar a la independencia; lo cual de todas maneras equivaldría a un suicidio.

El viaje del señor León y Castillo. La Correspondencia de España dice que el viaje del Sr. León y Castillo y sus conferencias con los señores Silvela y Sagasta han sido muy comentados, suponiéndose que ha tratado con los dos jefes de los partidos que turnan en el poder, importantes asuntos internacionales.

Añade que así el Sr. León y Castillo como los señores Sagasta y Silvela, guardan gran reserva acerca de los asuntos de que han tratado, y que todo el mundo reconoce ser una gran ventaja la circunstancia de que nuestro embajador en París sea amigo personal de los jefes de los dos partidos, pues esto permite mayores seguridades y estabilidad de criterio en la resolución de los asuntos internacionales.

Dificultades de lord Roberts. Un telegrama de Bloemfontein (procedencia inglesa) reconoce que las circunstancias presentes en el territorio de Orange que ocupan las tropas invasoras, exigen la prolongación de la estancia del ejército que manda lord Roberts en Bloemfontein.

Témese que surjan algunas dificultades en las inmensas líneas de comunicación con las bases de operaciones, sino se consigue afianzar la completa pacificación de todo el territorio ocupado.

Reclutamiento de los boers. Según noticias de origen inglés, las autoridades boers están ocupadas activamente en reclutar todos los voluntarios posibles.

En Lourenco Marquez desembarcan estos días numerosos europeos que se proponen servir en las filas de los boers.

Desde los madriles

(De nuestro servicio especial)

Los marinos argentinos.—En Palacio.—En el Ayuntamiento.—En el hotel de Wrede.—En la legación argentina.—En el casino militar.—En Lhardy.—Entusiasmo convencional.—Fiesta artística.—Velada socialista.—Los alcoholes.

Los marinos argentinos! El acontecimiento de la semana; se les ha obsequiado en todas partes: en el Palacio Real, en el Ayuntamiento donde nuestros ediles echaron la casa por la ventana, aquello estuvo magnífico; no se quejarán los americanos del recibimiento que se les ha hecho en todas partes, pues si en el Palacio Real y el Ayuntamiento, se les ha obsequiado en grande, no lo han sido menos, en el hotel de los príncipes de Wrede, donde también les han obsequiado con sendas poesías, Manuel del Palacio y Grilo, que entre otras poesías recitó las que le han hecho célebre: Las ermitas y La chimenea campesina, que ya conocerán todos.

También, como era natural, ha obsequiado a los argentinos el representante de su país; se ha dado en el Real, funciones de gala en honor suyo a la que acudieron la familia real y toda la aristocracia de Madrid; habido otro banquete en el Ministerio de Marina, otro en el Centro del Ejército y de la Armada, y finalmente en Lhardy, otro banquete ofrecido por los periodistas.

Todo en tres días escasos. Y ya que he reseñado los festejos que hemos ofrecido a los marinos, hagamos un poquito de comentario.

El entusiasmo que los marinos argentinos han producido en Madrid como en Barcelona, ha sido puramente oficial y periodístico, porque en la masa general, lo mismo la clase alta que la popular no ha producido el menor asomo de entusiasmo.

¿Qué encerrarán, pues, esos agasajos oficiales? Se terminó el comentario.

El domingo último por la tarde, se verificó en la Legación de México una fiesta muy original y artística, dirigida por el eminente pintor Sr. Moreno Carbonero. Como todos los periódicos han dado cuenta de este artístico espectáculo consignando los nombres de los personajes vivos, que han representado los de algunos cuadros del

inmortal Goya, del incomparable Velazquez y del propio Moreno Carbonero, no debo repetir aquí lo que ya han dicho todos, y solo me compete felicitar al distinguido pintor por su original idea, como a los que, con tan buen acuerdo, la han sabido realizar.

Estas fiestas son las propias de un país culto. La velada organizada el domingo en El Dorado para solemnizar el aniversario de la Comune en París y el fallecimiento de Karl Marx, han pasado inadvertidos.

Los socialistas allí congregados, se desahogaron en varios discursos y oyendo cantar a su orfeón La Margéllesa de la Paz y el himno a la Comune. El elemento femenino fué representado por bellas damas, y la velada presida por Pablo Cermefio.

¿Y de política?—preguntarán Vdes. Ya les he dicho que no me gusta ocuparme de esto; pero como fiel cronista, no debo abandonar este extremo.

La cuestión palpitante en las Cortes son los alcoholes, mejor dicho a cuales y a cuales no se les debe gravar con más impuesto, y naturalmente los productores del alcohol natural, tiran por un lado y los del artificial por otro, mirando cada uno por sus intereses en contra de los de la patria y del consumidor, que es y será siempre el que paga el pato. Por eso a mí estas cuestiones no me llaman la atención, y que ganen uno u otros el consumidor lo pagará cada vez más caro.

Con que allá ellos. Y por hoy no vá más.

T. M. LARA. 23 Marzo 1900.

Noticias

Ayer se hicieron las pruebas particulares de los carruajes Automóviles en el trayecto desde nuestra ciudad a Balaguer, con éxito felicísimo. A las once y media salió de la Rambla de Fernando el Omnibus n.º 2, que atravesó la calle de Cabrinety el puente con moderada marcha. Excusado es decir que la Rambla, banquetes y balcones de la carretera hallábanse atestados de gente, presenciando el magistoso paso del elegante carruaje que, especialmente al atravesar el puente, ofrecía magnífica vista.

Iban en él su propietario don Miguel Agelet Gosé, el Ingeniero mecánico Sr. Mestre y Vidal, el Médico Sr. Fontanals, los Sres. Sol (D. M. y D. R.) y algunos amigos de la Empresa. El automóvil hizo parada frente a Alcoleige, donde gran número de curiosos lo esperaba en la carretera; en Villanueva de la Barca, paró media hora acudiendo a verlo casi todo el pueblo; en Termans y en varios otros puntos del trayecto, se detuvo también, practicando interesantes pruebas.

La cuesta que precede a Villanueva la subió a gran velocidad, parando luego en firme; las vueltas diólas con seguridad admirable y los pasos recientemente engravados, (que son vastantes) a pesar de la humedad de la lluvia de toda la mañana, los dominó perfectamente.

La entrada del automóvil en Balaguer a pesar de no estar anunciada, fué realmente triunfal. A las dos y minutos llegaba frente al Convento de Santo Domingo, donde se había reunido gran gentío, y allí mismo, en el estrecho círculo de la carretera, dió una vuelta en redondo que vistió aplausos a los conductores. Todas las personas de viso de la histórica ciudad, con sus amables Autoridades, acudieron a visitar el nuevo carruaje que les mereció grandes elogios. Al salir ya de regreso, a las cinco y media, ocuparon el Omnibus muchas de aquellas distinguidas personas que llegaron hasta el empaste, admirando las comodidades que el carruaje ofrece y la seguridad de su marcha.

Ya en la recta de la carretera se hicieron pruebas de velocidad, alcanzando la de diez y ocho kilómetros por hora, sin deducir los enfrenes para el paso de otros carruajes. A las seis y veinte minutos estaba el automóvil en Villanueva, después de haberse detenido en Termans y Villafogona se descansó allí algo más de media hora se tomó agua y se encendieron el reverbero y luces interiores para hacer las pruebas de marcha con luz artificial, que dieron muy excelente resultado confirmando las buenas condiciones del nuevo vehículo. En la cuesta descendente del Cementerio hizo prueba de frenos, deteniéndose en el acto a más de la mitad de la bajada. Ni el más ligero percance hubo que lamentar en todo el viaje, realizado, como ya decimos muy felizmente.

Para prevenir cualquier contra tiempo el ciclista señor Coll fué avisado adelantando a los conductores de carruajes, y contra lo que era de esperar, fueron muy pocas las celebrerías que se mostraron asustadas ante el automóvil.

El Sr. Gobernador civil, con muy plausible acuerdo, había circulado además órdenes acertadísimas a la Guardia civil, destacando, además, parejas montadas, y es justo decir que cumplieron todos dignamente.

Las felicitaciones que recibió la Empresa en todas partes, y especialmente el Sr. Agelet Gosé, fueron muy lamentosas, si se quiere, que muy merecidas.

Esta noche predicará en la Iglesia Catedral el P. Rodríguez. Nótese mayor concurrencia que de ordinario en los estancos, pues son muchas las personas que, por lo que se vé, se proveen tanto como pueden antes de que se pongan en vigor las nuevas tarifas.

Han empezado en Madrid los ejercicios de oposición para cubrir plazas de médicos de Sanidad civil. El número de opositores es muy reducido.

Es de suponer que dada la mala costumbre establecida por la mayoría de los señores Concejales que continúan nuestro ayuntamiento de no asistir a la sesión de primera convocatoria es casi seguro que esta tarde no se reunirá número suficiente para celebrar la señalada para el día de hoy.

A fin de evitar mayores perjuicios a la enseñanza, se ha dictado el real orden que a continuación insertamos, relativa a la provisión por concurso de las plazas de auxiliares numerarios de Universidades é institutos.

1.º Ocurrida una vacante, si debe ser provista por concurso, lo anunciará el Rectorado en el plazo de ocho días, contados desde el siguiente al en que haya vacado.

2.º En los concursos que se anuncien en lo sucesivo, los Rectorados remitirán a esa dirección general las oportunas propuestas, informadas por los respectivos claustros en el improrrogable plazo de 20 días, contados desde el siguiente al en que haya terminado la convocatoria.

3.º En los concursos en que haya terminado el plazo de la convocatoria y que se encuentren en la actualidad pendientes de propuesta, se remitirá ésta por los Rectorados, cumplido ya el trámite del informe del claustro, en el término de ocho días, contados desde la publicación de esta real orden.

El Juzgado de Instrucción de esta ciudad ha remitido ya a la Audiencia provincial el sumario instruido contra nuestro compañero en la prensa D. José Estadaña Arnó por su poesía titulada «Los Segadores» habiendo nombrado para que la defienda al notable abogado y eximio poeta D. Magin Morera y para que la represente al procurador catalanista Sr. Tarragó.

En Tárrega se han declarado en huelga muchos albañiles. El Colegio de farmacéuticos de Madrid abre concurso público para adjudicar un premio al autor de la mejor Memoria acerca del tema siguiente: «Importancia y juicio crítico de la moderna medicación opoestéptica y estudio farmacéutico de estas preparaciones de obtención, conservación y usos de las más importantes»

El premio consistirá en un diploma en que conste su adjudicación, 500 pesetas en metálico y el título de colegial de número ó correspondiente de aquel Ilustre Colegio, libre de gastos.

Han ingresado en la Caja especial de primera enseñanza de la provincia por atenciones de los pueblos las cantidades siguientes: Aspe, 73'35.—Castellnou de Sena, 100'00.—Manresa para Gortell, 50'00.—Sort, 591'00.—Altrón, 250'46.—Surp, 120'40.—Surp para Altrón, 272'65.—Enviyu, 257'20.—Artesa de Llerda, 490'90.—Os de Balaguer, 166'27.—Id., 296'88.—Vilose, 1, 583'18.—Vansa, 362'18.—Prullans, 20'61.—Corbins, 255'95.—Llifoia, 300'00.—Bellmunt, 300'00.—Algerri, 220'00.—Parroquia de Orló, 83'52.—San Antó, 12'41.—Idem, 11, 187'59.—Bassella, 243'00.—Castellar, 90'40.—Tremó, 550'00.—San Galm de la Plana, 89'65.—Ibars de Urgel, 139'00.—Estach, 135'70.—Monrós, 34'62.—Pobleta de Bellviahí, 120'66.—Alós, 225'00.—Solerás, 7'98.—Id., 392'02.—Menarguans, 332'37.—Maldá, 150'00.—Garrí, 528'68.—Sarroc de Bellera, 168'06.—Arriés, 55'00.—Sanahuja, 510'38.—Freixanet, 200'51.—S. Lorenzo de Morunys, 94'03.—Penellas, 77'44.

Han pasado a informe de la Comisión provincial las cuentas municipales de Barbans correspondientes al año económico de 1897-98 y las de Estarás y Portell de 1898-99.

A dos borrachos que ofrecían ayer repugnante espectáculo en la vía pública los recogió la guardia municipal, encerrándolos en el calabozo de la Casa Consistorial.

La guardia municipal detuvo ayer y llevó a la prevención a un gitano que promovió un escándalo en la calle.

Hay quienes creen que los ministerios de Gracia y Justicia, Hacienda y Fomento habrán de sufrir una gran reorganización en sus respectivos servicios, durante el interregno parlamentario.

Sobre este particular si han indicado algunas reformas que, por lo extrañas, no pudo creer que realicen pero El Globo, en su edición de esta mañana, insiste sobre aquéllas; que consistirán en trasladar a Gracia y Justicia la dirección general de Instrucción general de Instrucción pública y la de los Registros al ministerio de Hacienda.

Está agonizando el poeta y director del Banco Hipotecario, señor Nuñez de Arce. Alguien ha dicho que ha fallecido ya; pero no he podido confirmar la noticia.

Viene diciéndose, sin que los ministerios lo desmientan, que el señor Silvela ha desistido de hacer una modificación ministerial estensa sobre la base de la división en dos del ministerio de Fomento. Los que se tienen por bien informados, aseguran que el citado departamento quedará como se encuentra actualmente y que el único ministro que saldrá del gabinete será el señor conde de Torreñaz, por razones de salud. Se insiste en que el marqués de Pidal pasará al ministerio de Estado, sustituyendo en Fomento al señor García Añiz, y encargándose la cartera de Gracia y Justicia al marqués de Vadillo.

El Imparcial se ocupa de los alcoholes. Truena contra los que, por falta de memoria ó sobre de mala fe, alteran los hechos. Se trata, dice, de defender una riqueza creada, al alcohol vínico, ó de favorecer una riqueza por crear. Esto es un problema social más que de Hacienda.

Tanger.—Ha quedado interrumpido el cable español. El cañonero «Martín Pinzon» prestará el servicio de conducción de la correspondencia durante la estancia de la embajada española en Marrakesh.

Los asuntos de Marruecos traen ahora atareado al señor Silvela. Para hoy se anuncia otra conferencia como la celebrada ayer con el embajador francés.

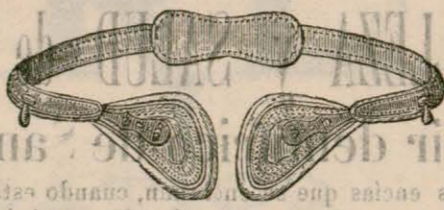
Se dice también que á la vez los moros de Melilla rehusan realizar el arreglo de los límites pactados en el último convenio de Marrakech.

Estas noticias han sido objeto de serios comentarios y dado motivo á variadas apreciaciones.

En la sesión del Senado el Sr. Isasa ha continuado su discurso en contra de la reorganización de los tribunales tal como se proyecta en la enmienda del señor Montero Rios.

En el Congreso, el Sr. Muro promueve un debate y con enérgica rudeza enumera las irregularidades y malversaciones que imputa al Sr. Conde de Casa Valencia, cometidas en la embajada de Londres.

IMPORTANTÍSIMO



A los herniados (TRENCASTS)

No os fieis de ciertos anuncios de reumbrón, en los cuales se promete la curación de todas las hernias, y por más que en ellos se diga que no cobrarán, hasta después de obtenida, la curación, fijos en el engaño, porque os exigirán el pago del braguero enseguida de haberlo aplicado, diciendo: que una cosa es la curación y otra el braguero.

Muchos son los que venden bragueros: muy pocos los que saben colocarlos; rarísimos los que conocen lo que es una hernia.

A LAS MADRES

Antes de sacrificar á vuestros hijos con un vendaje sucio, incómodo y peligroso, consultad con vuestro médico y con seguridad os dirá que para la curación de las hernias de vuestros pequeños, el remedio más pronto, seguro, limpio, fácil, cómodo y económico, es el braguerito de cautchouc con resorte.

Don José Pujol

especialista en la aplicación de bragueros para la curación de las hernias, con largos años de práctica en la casa de DON JOSE CLAUSSOLLES de Barcelona. Establecimiento «La Cruz Roja».

Reus.—Plaza de Prim.—Reus. NOTA.—Durante los días 15 y 16 de cada mes visitaré de nuevo en esta capital.—Fonda Suiza

CHARADA

Echaron una dos prima de la gente maleante y á un dos tres cuatro cogieron en el cofé del Brillante.

DO MI TI LA

Notas del día

Santoral

Santos de hoy.—Santos Sixto III p. y cf., Castor y Doroteo mr. y Esperanza.

Cupones

Exterior, 22'00 por 100 id. Interior y Amortizable, 11'60 por 100 id.

Cambios extranjeros

Francos, 30'75. Libras, 32'98.

—Un claro ejemplo que demuestra la confianza que inspira á los burgaleses el crédito municipal.

En los listines queda suscrita la cantidad de 20 millones de pesetas. Dicho empréstito se destina á obras de ensanche y mejoramiento de la población.

Se ha dictado una real orden disponiendo que las Comisiones provinciales no puedan adoptar acuerdos que correspondan á la exclusiva competencia de la Diputación sino en los casos de reconocida urgencia y cuando la importancia del asunto no requiera la reunión extraordinaria de la Diputación.

PARA REGALOS

Bronces, Porcelanas, Fayence, Cristalería, Servi ios de mesa, Bisutería, Perfumería, Pe eteria y cuanto se relaciona co el ramo de quincalla. Capri hos de gran fantasía

JUAN LAVAQUIAL

PASAJE ARAJOL PAHERIA, 14

PRECIO FIJO VERDAD

Durante el invierno han celebrado la fiesta del Arbol en Cataluña, los pueblos de Gelida, Bagá de Silet, San Juan de las Abadesas, Ribas, Urte, Vallfogona y Camprodon; en Murcia, la ciudad de la Unión; en Logroño, Torrecilla de Cameros, San Román, de Cameros, Alberita y en la Escuela de Beneficencia provincial.

No solo en el extranjero, sino en España, debido á las numerosas é importantes curaciones que se han hecho, es cosa ya indudable y reconocida por eminencias médicas que las enfermedades de la piel, como herpes, eczema, ectima, eritema simple y nudoso, ecné, impétigo, intertrigo, psoriasis y otras; así del cuero cabelludo, como la alopecia y la calvicie parcial y total, esencial y sintomática, una foveosa y pelada, rupia, etc, se curan sin necesidad de operación, con las corrientes alternativas de alta frecuencia y gran tensión del doctor Tesá, en el Consultorio Médico Quirúrgico-Internacional, Aréñal, Madrid, centro que continúa, como ya es sabido del público, dedicándose con gran éxito al tratamiento de todas las enfermedades crónicas, y á la cirugía enervadora en particular, y dirigido por eminentes profesores especialistas.

NOTICIAS MILITARES: Servicio de la Plaza para hoy: Guardia del Principal y Cárcel, Estrella.

Avanzada y Providencia, Mérida. Hospital y provisiones, 2.º capitán de Mérida. Vigilancia por la Plaza, Mérida. Altas y passo de enfermos, 6.º sargento Mérida.

El general gobernador, Muñoz Maldonado. TRIBUNALES: Por la Audiencia provincial se han dictado las siguientes sentencias; condenando, en la causa instruida por expención de moneda falsa, á María Urraca Farré y Antonia Obsadó Vallverdú á 4 años de prisión correccional y multa de 1000 pesetas y á Isabel Costa á tres meses de arresto y multa de 125 pesetas por encubridora; en la causa de lesiones á Miguel Piqué González á 2 meses y cinco días de arresto mayor y 25 ptas. de indemnización; en la de lesiones también á José Camí Agustí á dos meses y un día de arresto mayor y 30 pesetas de indemnización; y en la de hurto á Antonio Mateo á la multa de 125 pesetas y 48 de indemnización y la mitad de las costas, y absolviendo á Juan Barral y declarando de oficio las costas de su parte.

OBITUARIO. Defunciones registradas en el día de ayer. José Farré Montoy, 7 años. Encarnación Botán, 80 años. Ramón Borrás, 60 años.

Caja de Ahorros y Monte-pío de Lérida. En la semana que termina en el día de hoy han ingresado en este Establecimiento 17.593 ptas. 00 céntimos procedentes de 25 impositores, habiéndose satisfecho 12.167 pesetas 97 céntimos á solicitud de 22 interesados.

Lérida 25 de Marzo de 1900.—El Director, Genaro Vivanco.

D.ª Cármen Godia, Alcarraz.—Proguantándola si es cierto que existe el convenio que se dice con el Ayuntamiento.

Vice-presidente de la Comisión provincial de Lérida.—Enviándole el expediente de reforma escolar de Preixens para que la Comisión provincial emita informe á tenor de lo prevenido en la R. O. de 4 de Febrero de 1880.

Rector de la Universidad de Barcelona.—Dándole cuenta que ha quedado vacante la escuela de ambos sexos de Parroquia de Orló dotada con 500 pesetas anuales, por renuncia de la maestra que la desempeñaba interinamente.

Director general del Instituto Geográfico y Estadístico de Madrid.—Manifestándole tenga á bien enviar dos ejemplares del censo á firma ó sea del año 97 á fin de que no sufran retraso los expedientes de modificación escolar.

Presidente de la Diputación provincial de Lérida.—Participándole el nombramiento hecho por S. M. el Rey (q. D. g.) de vocal de esta Junta provincial en concepto de Diputado provincial á favor de D. Ramón Gané y Gimbart según comunicación de 23 de Febrero.

Maestro y Maestra de Almatref; Maestro y Maestra de Bellpuig; Maestro de Florexachs; Maestro de Lusás (Bañola de la Vansa); Maestro de Ametlla (Fontferraga); Maestro de Figuera (); Maestro de Iba de Noguera; Maestro y Maestra de Tudela; Maestro de Cero de Tudela; Maestro de Arcabell; Maestro de Cabó; Maestro de Noves; Maestro de Tabascán; Maestro de Soriguera; Maestro de Almus y Maestra de Pobla de Segur.

Alcalde de Solsona.—Participándole el anterior nombramiento para que de posesión al presentarse la maestra.

D. José Sardá, Barcelona.—Manifestándole que en sesión de ayer se acordó reconocer á la menor doña Monserrat Carné, como heredera de su madre doña Teresa Obach, Maestra que fué de Moliternus, el derecho á percibir las 730'44 pesetas, y que pase á recogerlas de la Caja especial.

Lérida, Cajero de los fondos de primera enseñanza.—Manifestándole que en sesión de ayer se acordó lo que se manifiesta á D. José Sarda, por lo que puede pasar por la Caja especial de fondos de 1.ª enseñanza á percibir la referida suma en su calidad de testamentario de la menor D.ª Monserrat Carné.

Doña Taresá Agulló, Vilamitjana.—Participarle el nombramiento hecho á su favor por el Ilmo. Sr. Rector, en virtud de concurso único.

Alcalde de Vilamitjana.—Participándole el anterior nombramiento y ordenándole de posesión al presentarse á la Maestra propietaria.

D.ª Jacoba Creus, Lérida.—Participarle el nombramiento de Maestra propietaria de Castellserá.

Alcalde de Castellserá.—Participarle el anterior nombramiento y ordenarle de posesión al presentarse la maestra.

El mercado de aceites ofrece variaciones muy notables respecto á transacciones y precios. En Córdoba el precio está en baja y las transacciones son regulares; en cambio en Gerona y Badajoz, este último se cotiza en alza y las transacciones han sido en esta última plaza tan abundantes, que han quedado ya casi agotadas las existencias de año anterior.

En Barcelona se nota pesadez en el mercado por haber aumentado las entradas de Andalucía. El aspecto general en conjunto es el de calma.

—Don Domingo Sert y Badía de Barcelona ha presentado en el Gobierno civil una instancia y planos en solicitud de autorización para deribar del río Noguera Pallaresa en el término municipal de Pobla de Segur, catorce mil litros de agua; por segundo de tiempo, con destino á fuerza motriz para una fábrica de hilados y tejidos de seda, que el peticionario trata de construir en dicho término. También solicita el peticionario la imposición de servidumbres forzosa de estribo de presa y de acueducto sobre las fincas propias de los señores comprendidos en siguiente relación.

—Asuntos despachados por la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública hasta el día 21 del actual.

Sr. Director general de Instrucción pública de Madrid.—Remitiéndole certificación negativa de las proposiciones presentadas para la subasta anunciada para el día 15 del corriente.

Alcalde de Vilanova, de la Aguda.—Que manifieste á la Junta el actual paradero de la Maestra á fin de que se le pueda oficiar.

Maestro de Santerada.—Proviéndole que si en término de diez días no cumplimiento el servicio remitiendo los inventarios de la Escuela se dará orden al Habilitado para que le suspenda el pago del haber personal.

Presidente de la Junta de derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria.—Remitiéndole relación de los Maestros jubilados y pensionistas importante 6433'59 pesetas cuyos interesados han de percibir sus pensiones en la nómina correspondiente al primer trimestre del año 1900.

Id. id. id.—Dándole cuenta que en arqueo celebrado el día 3 del actual hay una existencia en la quincena de Marzo de pts. 636'51 pertenecientes á ese centro.

Vice presidente de la Comisión Permanente de la Diputación provincial.—De los libros de cuentas corrientes resulta que el Ayuntamiento de Torrefarrera tiene salidas las atenciones de 1.ª enseñanza del ejercicio de 1896-97, pero no así las de 1897-98 ya que falta por saldo la suma de 130'49 pesetas.

Maestro de Pesonada (Ortonada).—Proviéndole que si en el término de 10 días no cumplimiento el servicio de remitir los inventarios para unirse á los presupuestos se dará orden al Habilitado para que le suspenda el pago del haber personal que disfruta.

Alcalde de Llesp.—Manifestándole que remita á la Secretaría relación de los tres médicos que han de practicar el reconocimiento facultativo á la maestra doña Emilia Luisa.

Alcalde de Bonés (Batllú de Sás).—Manifestándole que la Junta local Informe sobre el estado en que se halla la casa-habitación que se facilitó al maestro de aquel pueblo.

Alcalde de Monarguans.—Manifestándole que envíe á la Secretaría relación de los tres médicos que han de practicar el reconocimiento facultativo al maestro de aquel pueblo.

D.ª Raimunda Vila, Olius.—Participándole que ha sido nombrada maestra en propiedad de Olius.

Alcalde de Olius.—Trasladándole el anterior nombramiento para que de posesión así que se presente á la maestra.

Alcalde de Montesquíu.—Manifestándole que proporcione al maestro casa habitación y para la enseñanza para que no tenga por disculpa la falta de locales para dar comodamente la enseñanza en dicho pueblo.

Alcalde de Oreau.—Manifestándole que sin demora alguna atienda al estado lamentable en que se halla el maestro por la falta de cumplimiento en el pago de atenciones tan sagradas.

Alcalde Figols Castisent (Eroles).—Comunicando al Alcalde facilite la casa que pide el maestro y á la que tiene derecho legal.

Maestro y Maestra de Serradell, Maestro, Maestra y Maestro de párulos de Tremp; Maestro de San Salvador de Toró; Maestra de Oreau; Maestro y Maestra de Llesp; Maestro y Maestra de Llimiana; Maestro de Malpás; Maestro de Pobla de Segur; Maestro de Vilamitjana y Maestro de Guardia de Tremp.—Se les devuelve aprobados los presupuestos escolares para 1899-900.

Rector de la Universidad de Barcelona.—Dándole cuenta que han quedado vacantes las escuelas de niños de Ossó con 625 pesetas anuales y la mixta de Adrahent (Fornols) con 450 pesetas por pase á otros destinos de los maestros que las desempeñaban.

Alcalde de Vilanova de Sagrá.—Trasladándole el oficio del maestro de aquel pueblo para que informe y pueda acordarse lo que proceda.

Vice-presidente de la Comisión provincial de Lérida.—Enviándole el expediente de reforma escolar del Ayuntamiento de Torá para que la Comisión provincial emita informe á tenor de lo prevenido en la R. O. de 4 de Febrero de 1880.

Habilitado de Solsona.—Trasladándole la sentencia del Sr. Juez de Solsona para que retenga la 5.ª parte del sueldo á la maestra doña Vicenta Aloada.

Maestro de Castelló de Navés; Maestra de La Llena (Lladors); Maestro y Maestra de Belver; Maestro de Bor (Beliver); Maestro de Pi de Bellver; Maestro y Maestra de Biosca y Maestra de Gorp.—Se les devuelve aprobados los presupuestos escolares de 1899-900.

Maestra de Ribelles.—Oficiándole que el Alcalde de aquel distrito se queja del abandono que á la brevedad más posible cese dicho estado anormal de cosas y vuelva á reanudarse la enseñanza pública.

Mariano Bernaus Pedullals, Mista (Arensá).—Devoléndole su instancia para que en vez de presentarla á esta Junta, lo haga el Rectorado de Barcelona.

SECCION DE ANUNCIOS

Para la **HIGIENE BELLEZA y SALUD** de la **BOCA**

Se recomienda **El Elixir dentífrico de San Juan**

Fortalece la dentadura, vigorizando las encías que se enarman, cuando están descarnadas, calma el dolor de la boca aromatizándola y destruyendo, por sus virtudes antisépticas, todo germen infeccioso, detiene la caries, cura el escorbuto, y previene la formación de flemones y demás enfermedades de la boca.

Indispensable para las personas que quieran conservar la boca sana, fresca y aromática. Frasco 1'50 pesetas.

Polvos dentífricos a base de mentol para limpiar y blanquear los dientes. Caja una peseta.

Farmacia del DR. **ABADAL**, Constitución, núm. 18.—**LERIDA** 15 15

Hotel Restaurant de Madrid

de FRANCISCO CARCASONA, situado en la céntrica calle de la Boquería, núm. 29, Barcelona, antes Hotel de Caballeros y Nueva Península. Este conocido y acreditado Fondista ha abierto al público este magnífico establecimiento después de una restauración general tanto en las habitaciones como en los comedores, estuche de claraboyas y escaleras, pintar fachadas etc., etc.

Siempre con los módicos precios de 5 pesetas diarias. Habitaciones sueltas para los que gusten comer al restaurant.

Este Hotel y su sucursal son las únicas casas en que se sirve el vino de mesa embotellado especial de la casa.

SUCURSAL: HOTEL DE LA MARINA, PLAZA PALACIO, 10.

Obras de Alejandro Dumas

- | | |
|--|--------|
| Un lance de amor.—Erminia | 1 tomo |
| La bola de nieve.—La nevasca | 1 » |
| La Paloma.—Adán, el pintor Calabrés | 1 » |
| Fernanda | 1 » |
| Las lobas de Machecul | 2 » |
| La boca del Infierno | 1 » |
| Dios dispone, parte 2. ^a de <i>La boca del Infierno</i> | 1 » |
| Olimpia, parte 3. ^a de <i>La boca del Infierno</i> | 1 » |
| Amatury | 1 » |
| El Capitán Pablo | 1 » |
| Catalina Blum | 1 » |
| El hijo del presidiario | 1 » |
| Paulina y Pascual Bruno | 1 » |
| Cecilia de Marsilly | 1 » |
| La mujer del collar de terciopelo | 1 » |
| Los tres Mosqueteros | 3 » |
| Veinte años después, 2. ^a parte de <i>Los tres Mosqueteros</i> | 3 » |
| El Vizconde de Bragelona, 3. ^a parte de <i>Los tres Mosqueteros</i> | 6 » |
| Una noche en Florencia | 1 » |
| Acté | 1 » |
| Los hermanos Corsos.—Otón el Arquero | 1 » |
| Los casamientos del Tío Olifo | 1 » |
| Sultana | 1 » |
| El maestro de armas | 1 » |
| El Conde de Montecristo | 6 » |
| Los dramas del mar | 1 » |
| Elena.—Una hija del regente | 1 » |
| El camino de Varennes | 1 » |
| La Princesa Flora | 1 » |
| Napoleon | 1 » |
| El horoscopo | 1 » |
| El tulipán negro | 1 » |
| La mano del muerto, conclusión de <i>El Conde de Montecristo</i> | 1 » |
| Angel Pitou | 2 » |
| La Dama de las Camelias | 1 » |
| La vida a los veinte años | 1 » |
| El doctor Cervans | 1 » |
| Aventuras de cuatro mujeres y un loro | 2 » |
| Cesarina | 1 » |
| La Dama de las Perlas | 1 » |

Véndense á 6 reales tomo, encuadernados en tela

Papel superior para cigarrillos

BLANCO Y PECTORAL LEGITIMO

MARCA

LA MARIPOSA

La más acreditada y de mayor consumo

CONFERENCIAS ENOLÓGICAS

TRATADO

DE

Elaboración de vinos

DE TODAS CLASES

Y fabricación de vinagres, alcoholes, aguardientes, licores, sidra y vinos de otras frutas

OBRA ESCRITA POR

D. VICTOR C. MANSO DE ZUÑIGA Y EDRILE

Ingeniero Agrónomo, Ex-Director de la Estación Enológica y Granja Central y Director de la Estación Enológica de Haro y

DON MARIANO DIAZ Y ALONSO

Ingeniero Agrónomo, Ex-Director de la Estación Enológica de Haro

AL REAL Y MEDIO LERIDANO

OJO CALLE MAYOR, NUM. 60. OJO

GRANDES GANGAS HASTA EL 5 DE ABRIL DE 1900

COMO A FIN DE TEMPORADA

Todos los géneros tendrán grandes descuentos hasta la fecha indicada, además hay una gran partida de puntas de París que se darán á precio de Fábrica.

También hay un gran depósito de Bombillas, para la luz Eléctrica de la principal Fábrica, en que dan mejor resultado á ptas. 1'25, desde 10 bujías hasta 25 y las de 32 aumentan 10 céntimos.

Además también hay 500 juegos portiers á 2'50 ptas. todo el juego.

AL REAL Y MEDIO LERIDANO

CALLE MAYOR, NÚMERO 60

Verlo para creerlo al sistema del Siglo

CALZADO

GOMA

para caballero. Ptas. 8 par

para señora. Ptas. 6 par

para niños. Ptas. 5 par

Hijos de J. Serra

Calle Mayor, n.º 64

LERIDA

Botas de goma. 25 ptas. par

Para caballero. Pta. 9 par

Anuncios y reclamos á precios convencionales

«El Pallaresa»

Bernabeu y Soldevila, 4, Dou, 4, Barcelona

DINAMOS.—ALTERNADORES.—ELECTROMOTORES.—ALTERNOMOTORES.

Lámparas de arco é incandescencia.—Hilos.—Cables.—Accesorios en general para las aplicaciones de la Electricidad.—TRANSPORTE DE FUERZA.—Instalaciones completas.

Máquinas (Especialidad para minas) y calderas de vapor

NUEVO VULCANO Barcelona

CABLES FLEXIBLES para taladrar, etc.

MARCELO FONREAU, Paris

— MÁQUINAS para hacer HIELO —

— DOUANE, Paris —

Unicos representantes en España del

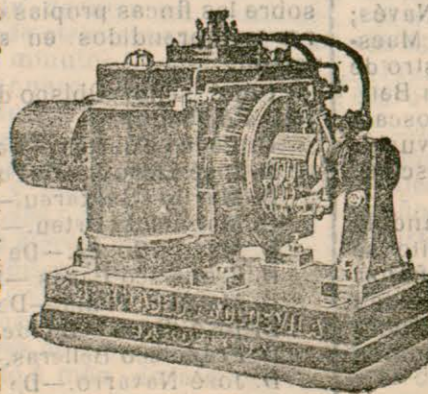
Motor de gas Acetileno

El único conocido.—Consumo reducido

MO ITZ-HILLE, DRESDE L.ÖBT.Ü

Maquinaria agrícola.—LOCOMOVILES.—BOMBAS CENTRÍFUGAS.—TURBINAS.—LAVADEROS MECANICOS.—TRANVIAS AEREOS.—ASCENSORES.—MÁQUINAS DE IMPRENTA.—Máquinas para labrar madera.—Accesorios, etc.

Pídanse precios, presupuestos y catálogos gratis.—Se necesitan agentes activos.



Maquinaria hidráulica

para forjar, estampar, taladrar etc.

cetera. Prensas hasta 3.000 toneladas de presión.

H. BERRIET COMPANIA

Metalúrgica fundada en 1852. (Societativa)

SYNDICATE LD. DE LONDON.

Bombas de vapor, Caballetes, etc.

Wells etc. Minski de Haro

MOTORES DE GAS Y GASÓGENOS

de fuerza y consumo garantido

SOCIÉTÉ SUISSE Winterthur

Unicos agentes en España de

Mrs. CARTER etc. WRIGHT, Halifax (Inglaterra)

para TORNOS y demás máquinas

herramientas para talleres de construcción